1/6

Provincia de Alicante — Partido Judicial de Pego — Vall de Ebo

Año de 1913

Libro de Acuerdos que se lleva esta Corporacion en el año expresado

ASAMBLEA CONSTITUCIONAL ★ 1869 ★ VALLADOLID

Folio 1º

Sesion extraordinaria del dia 1º Junio 1813

Señores asistentes
Alcalde Presidente
D. Bautista Juan
" Rafael Montaner
" Francº Mengual
" Antonio Mott
" Rodrigo Mesanet
" Joaquin Mesanet

En Valldaura Obra á primero de Junio de mil novecientos trece. Se reunieron los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sor Alcalde don Juan Bautista Juan Juan con objeto de celebrar esta sesion pública extraordinaria y abierta que fué por el mismo, se manifestó que segun se habia anunciado previamente en las Cédulas de convocatoria tenian de otro conocimiento los Señores Concejales, la presente se celebraba con el objeto de proceder á la formacion de las listas de los individuos á que se compone el Ayuntamiento numero cuadruplo á mayores con arreglo á vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas, con sujecion á lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Por orden de la Presidencia se leyeron seguidamente por el infrascrito Secretario los artículos que de dicha Ley se consideraron pertinentes al procedimiento, los antecedentes al efecto preparados para facilitar la pronta confecion de las expresadas listas, y consultados que fueron con

el mayor determinado el Padron de habitantes de este término municipal, y los Repartimientos de mano, territorial e industrial del corriente ejercicio después de terminada discusión, resultó por los Señores Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento mas exacto y puntual de su cometido, por unanimidad acordaron dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se entregan, debiendo separadamente en este número acto ordenado sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporacion, donde permanecerán hasta el dia 20 de este mes, con el fin de que puedan tomarse las reclamaciones que estimen durante dicho plazo. y resulta el Ayuntamiento enterado con las mismas antes de 15 de Febrero proximo, todo lo cual se hará saber al publico por medio del correspondiente edicto, sin perjuicio de dejar unido á este expediente un ejemplar de las precitadas listas.

Terminado el acto de la convocatoria se levantó la sesion por el Sr. Presidente, firmando con el los mismos que

AYUNTAMIENTO VALL DE EBO

firman acta, así como tambien por los demas Señores Concejales que saben, de que certifico.

Juan B. Sivera

Diligencia: Certifico: Que en este dia se ha colocado sobre ordinario por no haber asistido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á cinco de Enero de mil novecientos trece.

Otra: Certifico: Que en este dia el Ayuntamiento ha comparado en la formacion del Repartimiento, cuyo acuerdo se halla en el Expediente de quinta.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á diez de Enero de mil novecientos trece.

Sesion ordinaria de Vall de Ebo á diez del año 13 Enero 1913, bajo de Enero de mil novecientos trece, se reunieron en la

Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Juan Juan al objeto de celebrar la sesión convocada

Señores asistentes
Presidente
D. Juan Bta. Juan Juan
Concejales
" Rafael Montaner
" Joaquín Munguel
" Antonio Moll
" Rodrigo Massanet
" Joaquín Massanet

abierto la sesión se procedió por la lectura de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la última sesión y enterados se acordó su cumplimiento.

Por terminado otro con que acordar el Señor Alcalde levantó la sesión que firman los que saben certifico.

Juan B. Pons

Sesión extraordinaria del día 25 Enero 1913

En el pueblo de Valldeboa a veinticinco de Enero de mil novecientos trece. Previa convocatoria al efecto, y con designación del objeto se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Juan Juan quien declaró abierta la sesión leida que fué la anterior quedó aprobada.

Señores asistentes
Alcalde
D. Juan Bta. Juan Juan
Concejales
" Rafael Montaner
" Joaquín Munguel
" Antonio Moll
" Rodrigo Massanet
" Joaquín Massanet

Acto seguido el Señor Alcalde Presidente manifestó a los Señores presentes que como ya constaba en la Cédula de convocatoria el objeto de la presente solo era para dar cuenta de la decisión presentada por el Secretario interino Don Maximino Castillo Juan, y enterados por unanimidad se acordó admitir la expresada decisión y proveer en un Lugar a Don Juan Bautista Esteve Sala quien presente acepta el cargo, anunciando al propio tiempo se anuncie la vacante en el Boletín oficial de la Provincia por término de treinta días, y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firma los que saben, certifico.

Rafael Montaner

Juan B. Pons

Antonio Moll

Rodrigo Massanet

Juan Bta. Esteve

Diligencia. Certifico: Que en este día se he ocupado el Ayuntamiento en la rectificación del Alistamiento, queda esta obra en el Expediente de quinta.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo en veintiún de Febrero de mil novecientos treinta.

Juan Bat.ta Ebro

Sesión ordinaria del día 2 de Febrero 1917

4 S.S. asistentes

Alcalde

D. Juan Bat.ta Gran Gran

Concejales

" Rafael Montoro

" Fran.co Sempere

" Antonio Moll

" Rodrigo Marsal

" Joaquín Marsal

En Vall de Ebo y días de Febrero de mil novecientos treinta se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Gran Gran, al objeto de celebrar la sesión señalada para este día.

Habiendo concurrido número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesión y se procedió por la Lectura de la acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y enterados se acordó su cumplimiento.

Y no teniendo otra cosa que acordar el Señor Alcalde, levantó la sesión

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VALL D'EBO

que firman los que saben, certifico.

Juan B. Gran

Juan Bat.ta Ebro

Sesión ordinaria

S.S. asistentes

Alcalde

D. Juan Bat.ta Gran

Concejales

" Rafael Montoro

" Fran.co Sempere

" Antonio Moll

" Rodrigo Marsal

" Joaquín Marsal

En el Vall de Ebo á seis de Febrero de mil novecientos treinta. Siendo la hora señalada en la convocatoria, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Gran, se reunieron los Señores Concejales anotados al margen que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento quienes enterados del objeto de esta y de acuerdo de la Ley especial vigente dieron esta formación de Secciones en que debe dividirse cada término para la designación por sorteo de un número igual de Vocales asociados al de Concejales de que se compone el Ayuntamiento y que en unión del mismo deben formar la Junta municipal encargada de la inscripción, aprobación de los Presupuestos, cuentas, establecimientos de exámenes especiales que exigen las leyes, y

cuantos asuntos se relacionan con la Hacienda municipal después de estudiar con el mayor detenimiento las ventajas é inconvenientes de todo género como de los medios que la ley concede armonizando sus proyectos y reglas con las condiciones de esta población, se acordó por unanimidad á propuesta del Señor Presidente que este termino municipal se divida al expresado objeto en tres Secciones.

Acto seguido y preparadas convenientemente por la Secretaría de esta Corporación el mismo Señor Presidente dió cuenta de las listas de los vecinos de este termino que teniendo las condiciones legales sin excepción alguna de incapacidad ó incompatibilidad les corresponde figurar en cada una de dichas Secciones, proponiendo á un tiempo la designación de Vocales acordados que respectivamente deben elegirse las terminas atemperándose en todo á lo dispuesto en las reglas 2ª 3ª, 4ª y 5ª de la citada Ley Municipal, por lo que también por unanimidad se acordó aprobar dicha designación, publicándose todo ello en la forma de costumbre, á fin de que los interesados, puedan producirse en el improrrogable plazo de ocho días las reclamaciones que entiendan procedentes. Y á tenor de la misma firmando los que saben, certifico.

Juan B. Frau

Juan Bta. Estevan

MUSEO CONSTITUCIONAL

Fol. 5

Diligencia. Certifico: Que en este día se ha expedido el Ayuntamiento en el Sorteo de los vocales del año actual cuya acta obra en el Expediente de la presente que firmo en Vall de Ebo á diez y seis de febrero de mil novecientos trece.

Juan Bta. Estevan

Sesión ordinaria del día 23 de Febrero 1913

Y. Asistentes.

D. Juan Bta. Frau Frau
" Rafael Montana
" Jerónimo Mengual
" Joaquín Pascual

En Vall de Ebo á veintitres de febrero de mil novecientos trece. Se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Frau Frau al objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día por dicho Señor se declaró abierta la sesión y se procedió por la Secretaría de lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los

Boletín oficial para cuyo
propósito, recibida y discutida
tomó nota, enterados se acordó
su cumplimiento.

Y no teniendo otro asunto de
que tratar se levantó la sesión
que firman los que saben
y que entienden.

Juan B. Bran

Juan Bat.ta Gelabert

Folio 6.º

ACTA DE LA CLASIFICACION Y DECLARACION DE SOLDADOS

En Valle de Elo á diez de Marzo de mil novecientos diez; siendo las diez horas de su mañana, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bat. Jaume Jaume asistiendo el Regidor Síndico D. Rafael Montaner y demás señores que al margen se expresan al objeto de proceder al acto de la clasificación y declaración de soldados, como previene el capítulo VIII de la ley de 19 de Enero de 1912 é instrucciones provisionales para su aplicación.

Examinado el alistamiento para depurar las incompatibilidades que pudieran resultar por parentesco, se tuvo en cuenta y cumplimentó lo dispuesto en el artículo 6 de dichas instrucciones.

Reconocida la medida á la vista de los concurrentes por D. (1) Hermenegildo Marqués Marqués y Juan Montaner Juan Mell y hallándola conforme, ordenó el Sr. Presidente al infrascrito Secretario que leyera en alta voz, como así lo hizo, los capítulos de dichas disposiciones referentes al acto, así como también las instrucciones y cuadro de inutilidades físicas que eximen del ingreso en el servicio del Ejército y de la Armada.

Acto seguido, el Sr. Presidente encareció á los mozos y demás interesados que no dejaran de exponer en esta misma sesión, y á medida que se les llame y notifique al efecto, cuantos motivos crean asistirles para eximirse del servicio, por más que hayan de ser todos ellos reconocidos facultativamente, puesto que no les podría ser después atendida ninguna excepción que entonces no alegaran, á tenor de lo dispuesto por el art. 105 de la repetida ley; añadiendo que, á los que aleguen una ó varias excepciones se les expedirá certificación en que consten, sin exigirles ningún derecho.

En este estado se procedió al acto de la clasificación y declaración de soldados en la forma siguiente (2)

Señores concurrentes

Alcalde Presidente D. Juan B. Jaume Jaume.
" Rafael Montaner
" Fran.co Marqués
" Joaquín Rosaura

(1) Sargento nombrado para ello por la Autoridad militar de la provincia y presenciándolo el oficial del Ejército D....., en virtud de igual nombramiento = ó bien: «*Llamado por este Ayuntamiento por no haberse presentado sargento ni oficial alguno al efecto.*»

(2) Al terminar la clasificación de los mozos alistados, podrá continuarse la revisión de los tres reemplazos anteriores, estampando, manuscrito, este breve nombramiento: «*Terminada la clasificación de todos los mozos alistados, se procedió á la de los sujetos á revisión de los tres años anteriores, según dispone el artículo 100 de la ley, dando el siguiente resultado:* Reemplazo de 1.....»

Número 1º Angel Vicente Vergel

hijo de Jesús y de M. Pilar

natural de esta Ciudad y

domiciliado en esta población, con residencia en

; sabe leer escribir, y tallado que fué, resultó tener la

de un metro quinientos ochenta milímetros

Reconocido facultativamente dicho mozo, resultó de perímetro torácico 85 centímetros y que es útil para el servicio de las armas

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para eximirse del servicio, en la forma que dispone el art. 105 de la Ley de 19 de Enero de 1912, y extendida la diligencia de notificación que el mismo artículo previene, bien enterado contestó: Que no tiene ninguna alguna que alegar

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Síndico y en presencia de lo dispuesto en el artículo de la ley, acordó declarar al referido mozo Soldado sin reclamaciones alguna.

Número 2, Manuel Juan Navarrete

hijo de Felipe y de Emilia

natural de esta y

domiciliado en esta población, con residencia en esta

; sabe leer escribir, y tallado que fué, resultó tener la

de un metro Setecientos veintidos milímetros

Reconocido facultativamente dicho mozo, resultó de perímetro torácico 81 centímetros y que es útil, para el servicio de las armas

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para eximirse del servicio, en la forma que dispone el art. 105 de la Ley de 19 de Enero de 1912, y extendida la diligencia de notificación que el mismo artículo previene, bien enterado contestó: manifestó no tener cosa alguna que alegar.

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Síndico y en presencia de lo dispuesto en el artículo de la ley, acordó declarar al referido mozo Soldado, sin reclamaciones alguna.

Folio 7º

Terminados los mozos sorteados del año actual se procedió a formar las revisiones de los mozos de los años 1910, 1911 y 1912, dando el siguiente resultado:

Reemplazo de 1910.

Examinado el Expediente de quintos de este año no aparece mozo alguno sujeto a revisión.

Reemplazo de 1911

Nº 1: Domingo Jiménez Pardo, compareció, y manifestó que le asiste la excepción del caso 2º del artº 87 de la Ley. El Ayuntamiento en vista que dicho mozo no presenta en este acto el expediente que lo justifique le concede quince días de término para la formación del mismo.

Número 4 = Juan Antonio Medina Navarrete compareció, manifestó que le asiste la misma excepción del Caso 2º del artº 87. El Ayuntamiento en vista que dicho mozo no presenta en este acto documento alguno que lo justifique, le concede quince días de término para la formación del Expediente

Reemplazo de 1912.

Examinado el Expediente de quinta de este año se aprueba mozo al que sigue a Verónica

Prófugo

Número 3. José Díaz Marqués

hijo de Juan Bautista y de María

natural de Sel Gustio y

domiciliado en esta población, con residencia en el mismo

; sabe leer escribir, y tallado que fué, resultó tener la

de un metro seiscientos veinte milímetros

Reconocido facultativamente dicho mozo, resultó de perímetro torácico 90 centímetros y que es útil para el servicio de las armas

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para eximirse del servicio, en la forma que dispone el art. 105 de la Ley de 19 de Enero de 1912, y extendida la diligencia de notificación que el mismo artículo previene, bien enterado contestó:

suspendido su turno para alegar que alegue

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Síndico y en presencia de lo dispuesto en el artículo de la ley, acordó declarar al referido mozo Soldado sin redención.

Número

hijo de y de

natural de y

domiciliado en esta población, con residencia en

; sabe leer escribir, y tallado que fué, resultó tener la

de un metro milímetros

Reconocido facultativamente dicho mozo, resultó de perímetro torácico centímetros y que

Invitado para que alegue los motivos que tuviere para eximirse del servicio, en la forma que dispone el art. 105 de la Ley de 19 de Enero de 1912, y extendida la diligencia de notificación que el mismo artículo previene, bien enterado contestó:

Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Síndico y en presencia de lo dispuesto en el artículo de la ley, acordó declarar al referido mozo

Excma. Diputación Provincial de Lugo

Y no habiendo más mozos obligados á presentarse en este acto, por el Sr. Presidente se levantó la presente sesión, firmando esta acta con los demás señores concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico.

José Mall

Juan B. Prau

Hermenegildo Mengual

Juan Bta. Grau

Rafael Montaner

Juan Bta. Esteve

Diligencia. Certifico: En un del día se ha celebrado sesión ordinaria por no haber concurrido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á once de Marzo de mil novecientos trece.

Juan Bta. Esteve

Acta de continuación de las sesiones anteriores

S.S. asistentes
Alcalde
D. Juan B. Grau Grau
Concejales
" Francisco Miguel Olivar
" Rafael Montaner
" Joaquín Marcos

En Vall de Ebo á diez y siete de Marzo de mil novecientos trece, reunidos en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Grau Grau al objeto de proceder á la

Folio 9no

revisión de los mozos de los reemplazos de los años 1910, 1911 y 1912, lo cual se verificó en la forma siguiente.

Reemplazo de 1910.

Examinado el Expediente de quinta de este año no aparece mozo alguno sujeto á revisión.

Año 1911.

Número 1.- Domingo Grau Pardo, compareció y manifestó que le asiste la Excepción del Caso 2.º del art. 89, por ser hijo único en sentido legal de viuda pobre de quien mantiene con el producto íntegro de sus jornales. El Ayuntamiento en vista que dicho mozo ha justificado dicha excepción por medio del Expediente que presenta y conforme con el parecer del Señor Regidor Síndico, lo declaran Exceptado condicional, sin reclamaciones.

Número 2.- Juan Antonio Llodrá Mesanet, compareció y manifestó que le asiste la misma excepción del Caso 2.º del artículo 89. El Ayuntamiento en vista que dicho mozo ha justificado dicha excepción de su hijo único

de Padre Viuda pobre á quien
mantiene con el producto íntegro de un jornal, conforme
con el parecer del Señor Alcalde
Presidente la Señora Teodora
Tordesillas Mi nombramiento

Recaudador de 1912

Visto los documentos de quintas
de este año, no resulta mozo
alguno exigido á revisión

Y no teniendo mas asuntos
de que tratar el Señor Alcalde levantó la sesión que firman
los que saben de que certifico.

Juan B. Prau

Juan Bta. Esteve

Sesion ordinaria del día 23 de Marzo 1913

Alcalde
D. Juan Bta. Fran Fran
Concejales
D. Franco. Miguel
" Rafael Martinez
" Joaquin Masaveu

En Vall de Ebo á veintitres de Marzo de mil novecientos trece se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Fran Fran

CONSTITUCIONAL

al objeto de celebrar la sesion con prevenida á este dia, habiendo comprobado nuevamente enfermedad de Concejales el Señor Alcalde declaró abierta la sesion, á principio por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Seguidamente se leyeron los siguientes oficios, cuyos correspondencia recibida desde la ultima sesion enterados se acordó un cumplimiento

Acto continuo fué presentada la distribucion de fondos del presente ejercicio, hallandola conforme por unanimidad se acordó su aprobacion

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde levantó la sesion que firman los que saben, certifico.

Juan B. Prau

Juan Bta. Esteve

Sesion ordinaria del día 30 de Marzo 1913

En Vall de Ebo á treinta de Marzo de mil novecientos trece, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don

Excma. Diputación Provincial

Señores asistentes.
Alcalde
D. Juan Bta. Gran
Concejales
" Francisco Mengual
" Rafael Montaner
" Joaquín Masanet
" Antonio Moll
" Rodrigo Masanet

Juan Bautista Gran Gran, al objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día habiendo concurrido de número suficiente los Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesión y el principio por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido el Señor Alcalde Presidente ordenó al infrascrito Secretario diera lectura á la circular del Excmo. Señor Presidente de la Comisión Provincial de Reclutamiento de este próximo mes de Julio 17 del actual, insertada en el Boletín oficial de la misma Nº 68 del Martes 18 del mismo, referente al Comisionado para la entrega de documentos acerca la misma el día sino de Abril próximo, enterados ambos Señores de la mencionada circular después de breve discusión por unanimidad se acordó nombrar Comisionado para la entrega de los documentos de quinta del año actual correspondientes á Don Rafael Montaner Cuetos á quien se le abonaran del Capítulo correspondiente la suma de treinta pesetas el cual se presentará ante la Comisión Mixta el día sino de Abril próximo y no teniendo otro asunto que acordar el Señor Alcalde levantó la sesión que firman los que saben, de que certifico.

Juan B. Gran — Rafael Montaner
Antonio Moll — Rodrigo Masanet
Juan Bta. Estevan

Sesión ordinaria del día 16 Abril 1913

D. Juan Bta. Gran
" Francisco Mengual
" Rafael Montaner
" Joaquín Masanet

En el pueblo de Vallada á dos de Abril de mil novecientos trece, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Gran Gran, para celebrar la sesión correspondiente á este día, habiendo concurrido número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesión y el principio por la lectura

del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la última sesión y enterados se acordó su cumplimiento.

Acto seguido fué presentada la distribución de fondos del presente mes, y hallándose conforme fué examinada y aprobada.

Y no teniendo otra cosa que acordar el Sr. Alcalde levantó la sesión que firman los que saben, de que certifico.

Juan B. Frau

Juan Bat.ta Estela

Diligencia.— Certifico: Que en este día no se ha podido celebrar sesión ordinaria por no haberse podido reunir el Ayuntamiento. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á tres de Abril de mil novecientos trece.

Juan Bat.ta Estela

Folio 12.

Sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1913.

SS. asistentes
Alcalde
D. Juan Bt.a Frau Frau
Concejales
" Francisco Sangrat
" Rafael Martínez
" Joaquín Messeguer

En Vall de Ebo á veinte Abril de mil novecientos trece. Se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Bautista Frau Frau, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y habiendo concurrido número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, é procedió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la última sesión y enterados se acordó su cumplimiento. Y no teniendo otra cosa que acordar el Sr. Alcalde levantó la sesión que firman los que saben, de que certifico.

Juan B. Frau

Juan Bat.ta Estela

Sesión ordinaria del día 27 Abril 1913

Señores asistentes
Alcalde
D. Juan B. Prau Prau
Concejales
D. Francisco Marqual
" Rafael Montaner
" Antonio Mallé
" Joaquín Mascarell

En Vall de Ebo á veintisiete de Abril de mil novecientos trece, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Prau al objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día, habiendo concurrido número suficiente de Concejales para tomar acuerdos el Señor Alcalde declaró abierta la sesión y se procedió por la lectura de la acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida desde la última sesión y enterados se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Señor Alcalde ordenó al Secretario Contador diera lectura á la circular del Ilustrísimo Señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de Abastecimientos de la provincia fecha 17 de Marzo último inserta en el Boletín Oficial nº 67 del Jueves 17 de dicho mes, en la que se ordena que el día siete de Mayo próximo se lean y efectúen las revisiones de los mozos del actual reemplazo y anteriores y para el efecto se les se nombrar una Comisión para que asista á dicho acto y enterados que han sido ambos Señores de dicha circular por unanimidad se acordó nombrar Comisionado para que presida dichas Revisiones á Don Juan Bautista Cítrec á quien se le abonará del Capítulo correspondiente la suma de.

Y no teniendo otro con que ocuparse se levantó la sesión que firman los que saben, certifico.

Juan B. Prau — Rafael Montaner

Antonio Mallé

Juan Bat.ª Cítrec

Sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 1913.

En el Salón de Vall de Ebo á cinco de Mayo de mil novecientos trece. Se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

SS. asistentes
Alcalde
D. Juan Bta. Gran
Concejales
" Joaquín Mengual
" Rafael Montaner
" Joaquín Vasconi

al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Bautista Gran Gran al objeto de celebrar la única correspondiente á este día, habiendo concurrido secretario infrascrito y Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesión, procediéndose por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la última sesión, quedando el acuerdo en cumplimiento.

Acto seguido, con arreglo al Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902, fué presentada la distribución de fondos, y hallándola conforme por unanimidad fué aprobada.

Y no teniendo otra cosa que acordar el Señor Alcalde levantó la sesión que firman los que saben de que yo el Secretario, certifico.

Juan B. Gran

Juan Bta. Esteve

Diligencia Certifico: Que en este día no se ha podido celebrar sesión ordinaria por no haber asistido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxó á cinco de Mayo de mil novecientos trece.

Juan Bta. Esteve

Otra Certifico: que en este día se ha celebrado sesión ordinaria por no haber asistido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxó á diez y ocho de Mayo de mil novecientos trece.

Juan Bta. Esteve

Sesión ordinaria del día 25 Mayo 1913

En Vall de Uxó á veinticinco de Mayo de mil novecientos trece, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Gran Gran, al objeto

SS. asistentes
D. Juan B. Gran Gran
" Joaquín Mengual
" Rafael Montaner
" Antonio Noll
" Joaquín Vasconi

de celebrar la minoría correspondiente
á este día, habiendo concurrido
número suficiente de Concejales
para tomar el Señor Alcalde de
clará abierta la sesión, y pasó
seguido por la lectura del acta de
la anterior que fué aprobada.
Seguidamente se leyeron los di
versos oficios, cuyas correspon
dencia recibida fué la ultima
vez, enterados se acordó su
cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente
dió cuenta á la Corporación, de la
documentación presentada por el Guarda
de los Repartos de Consumos, Ar
bitrios extraordinarios, Zonal Gene
ral, estando ya aprobados
los Repartos de Consumos, Arbitrios
del año actual, estaba en el caso
de proponer á la Corporación el
nombramiento de nuevo Guarda
para proveer á los guardacos
de ambos repartos, enterados los
Señores Concejales de la anterior
mente expuesto por el Señor Pre
sidente, dijeron de tres distintos
por unanimidad se acordó nom
brar guardados, de los mencionados
dos Repartos á Don Vicente Al
mazán Alemán vecino de los Ar
nebis, quien presente aceptó
el cargo bajo las condiciones siguientes

<u>Primera</u> Para cumplir de la re
caudación el mencionado Guarda

prestará fianza á satisfacción
del Ayuntamiento

<u>Segunda</u>. El expresado guardado viene
obligado á entregar en las arcas munici
pales todo el importe de los Repartos
de Consumos, Arbitrios extraordinarios de
cada año, hasta el treinta de Junio del siguiente año.

<u>Tercera</u>. El referido guardado viene obli
gado á presentar la correspondiente liqui
dación siempre que los Señores del Ayunta
miento lo crean conveniente.

<u>Cuarta</u>. El referido guardado se obliga
á ingresar en la Capital de provincia
el importe del Cupo de Consumos, Contin
gente Provincial señalado, al pueblo
y el de Contingente Carcelario.

<u>Quinta</u> Los Señores del Ayuntamiento
viene obligados á prestarle al referido
guardado todo el auxilio que necesite
dicho Señor.

<u>Sexta</u>. El mencionado guardado perci
birá de premio de cobranza de partidas
fallidas que resulten de dichos repartos
el <u>tres por ciento</u>

Que se convocó á presidio
hacerse el cargo en la forma siguiente
Importa el Repartos de Arbitrios extraor
dinarios del actual año 1913, tres

	Pta.	Cts.
mil ciento treinta y cuatro pesetas sesenta y tres céntimos	3134	63
Idem de Consumos tres mil no		
venta y tres pesetas treinta y tres céntimos	3903	33
Total	7037	96

Acto seguido el expresado guar

dador presentó como fiador a don Mar-
celino Castillo Gran, el cual hallándose
presente acepta el cargo de fiador
solidario del nominado mandador
don Vicente Almenar Almenar.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesion, firmando
la presente acta los Sres asistentes con
el mandador fiador, de que yo el
Secretario, certifico.

Juan B. Prau

Rafael Montaner

Antonio Moll

Vicente Almenar

Marcelino Castillo

Juan Bta. Esteve

Sesion ordinaria del dia 1.º Junio 1913

Asistentes.
Alcalde
D. Juan B. Gran Gran
Concejales
" Francisco Mengual
" Rafael Montaner
" Joaquin Masanet

En Vall de Ebo á primero de Junio de mil novecientos trece, se reunieron en la Sala Capitular los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde don

Juan Bautista Gran Gran al objeto de celebrar la sesion correspondiente dia habiendo concurrido numero suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Sr Alcalde declaró abierta la sesion, y procediendo por la lectura del Acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la anterior sesion enterados se acordó su cumplimiento.

Acto seguido y conforme al acuerdo de 28 de Diciembre de 1902 fué presentada la distribucion de fondos del presente mes, y hallandola conforme por unanimidad fué aprobada.

Y no teniendo otra cosa que acordar el Sr Alcalde levantó la sesion que firman los que saben, certifico.

Juan B. Prau

Juan Bta. Esteve

Sesion ordinaria del dia 8 Junio 1913

En Vall de Ebo á orden de Junio de mil novecientos trece, se reunieron en la Sala Capitular los Sres Concejales que al

Señores asistentes
Alcalde.
D. Juan Bta. Jaume Jaume
Concejales
" Francisco Munguel
" Rafael Montaner
" Joaquin Masanet

margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bautista Jaume Jaume al objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día, habiendo concurrido un número suficiente de Concejales para tomar acuerdos el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, é principió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales, cuyas comunicaciones recibidas desde la última sesión, enterados se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente manifestó á los Señores presentes de que se habian reclamado por los Sres. Curto Hermanos para la suma de diez duros por la suscripción del primer semestre del Boletin oficial del año actual cuya suma no está consignada en el Presupuesto la que se habia de satisfacer del Capítulo 11, del Presupuesto, por lo cual que han sido ambos Sres. de la opinión que el Sr. Presidente por unanimidad se acordó

que dicha cantidad se abone del mencionado Capítulo 11. de dicho Presupuesto.

Y no teniendo otra cosa que acordar el Sr. Alcalde levantó la sesión que firman los que saben de que certifico.

Juan B. Prau

Juan Bta. Estela

Sesion extraordinaria del día 11 de Junio 1883

Señores asistentes
Alcalde.
D. Juan Bta. Jaume Jaume
Concejales
D. Francisco Munguel
" Rafael Montaner
" Joaquin Masanet

En el pueblo de Valldemosa á 11 de Junio de mil novecientos tres. Previa especial convocatoria con designacion del objeto se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bautista Jaume Jaume quien declaró abierta la sesión é principió por la lectura del Acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Alcalde

Presidente manifestó á los Señores presentes á que el objeto de la convocatoria como ya constaba en la cédula de convocatoria solo era para la renovación por mitad de la Junta Pericial en continuó. El Sr. Presidente ordenó al infrascrito Secretario diese lectura á la circular del Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia en fecha 18 de Mayo último, inserta en el Boletin oficial de esta provincia Nº. 111, del Sábado 19. del mismo, en el cual que han sido ambos Señores de dicha circular, y en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1888, para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, acordó la renovación por mitad de los individuos que en completo de contribuyentes constituían la Junta pericial en el distrito, y teniendo á la vista los antecedentes necesarios, llevándolo á efecto con sujeción á las prescripciones legales, procedió á dicha renovación en la siguiente forma:

Que dicha Junta se compone en esta localidad de los Peritos y suplentes que seguidamente se expresan.

Peritos

D. Joaquin Mengual Llopis — D. Antonio Ulrich Mengual
" José Cantos Cruz — Matias Mengual Gomis
" José Alemany Alemany — " Francisco Mengual Gran
" José Mateu Olivella

Suplentes

" Bautista Ulrich Llopis — " Bautista Gall Gran
" Miguel Mengual Antonio — " Vicente Gomis Mengual

De los nombrados, sean de confirmar en su cargo por prevenir su designación de la última renovación pericial

Peritos — Suplentes

D. Matias Mengual Gomis — D. Bautista Gall Gran
" Francisco Mengual Gran — " Vicente Gomis Mengual
" José Alemany Alemany

Y deben cesar por lo tanto en el propio cargo por prevenir su elección del mencionado último los Señores siguientes

Peritos — Suplentes

" Joaquin Mengual Llopis — " Bartolomé Ulrich Llopis
" Antonio Ulrich Mengual — " José Marcant Antonio

Y en para completar á los peritos y suplentes que cesan, así como para cubrir las vacantes ocurridas por incompatibilidad, fallecimiento y otras causas, el Ayuntamiento ha nombrado entre las tres categorías en que se han dividido los contribuyentes de este distrito, á los siguientes

Peritos — Suplentes

" Vicente Castillo Gran — " Eduardo Fuentes
" Vicente Alemany Alemany

Y que corresponde á la Administración de Contribuciones de la provincia la designación de los dos peritos y suplentes que faltan para completar

Folio 18

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ONTENTA

Excma. Diputación Provincial Alicante

el número de los que han de nombrar, propone la triple lista que se expresa á continuación

Peritos

1.ª Categoría { José Solé Jover
Manuel Montaner Grau
Miguel Solé Jover

2.ª Idem { Jedeón Miguel Marcant
José Marcant Gomis
Miguel Clodé Miguel

3.ª Idem { Blas Juan Vecher
Antonio Clodé Miguel
José Miguel Miguel

Suplentes

1.ª Categoría { Miguel Miguel Marcant
Joaquín Miguel Miguel
José Marcant Miguel

2.ª Idem { José Marcant Miguel
Manuel Clodé Clopés
Miguel Gomis Miguel
Leandro Clodé Magín

3.ª { José Vecher Miguel
José M.ª Juan Bosenat

En este estado el Sr. Presidente dispuso que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 3 al 26 del citado Reglamento que se lee á la Asamblea, se procediera á la formación de una propuesta en terna para la designación de los dos peritos y dos suplentes que ha de nombrar por su parte el Ayuntamiento por el Sr. Presidente á la Corporación, que

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

firman los que saben, y que no lo hacen.

Juan B. Grau

Juan Bta. Gtez

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1913.

Se reunió el Ayuntamiento en el día de hoy á prima convocatoria en la Sala Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Bautista Grau Grau, al objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día, habiendo comprobado número suficiente de Concejales para tomar acuerdos el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y procediéndose por la Secretaría al acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde última

S. S. asistentes
Alcalde
Dr. Juan Bta. Grau Grau
Concejales
" Francisco Miguel
" Rafael Montaner
" Joaquín Marcant

unos entrados, acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió cuenta á los Señores asistentes de una comunicación del Señor Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia en la que se ordena que el día diez y nueve del presente mes, se comparezca ante dicha comisión el mozo José Mengual Moll, del reemplazo de 1914, acompañado de un Comisionado. Enterados dichos Señores del contenido de la misma, por unanimidad, acordó nombrar Comisionado al Regidor Síndico don Rafael Montaner Perelló, y que se le abonaran del Capítulo correspondiente del Presupuesto.

Y no teniendo otra cosa que acordar el Sr. Alcalde, levantó la sesión que firman los que saben, de que certifico.

Juan B. Piera

Juan Bta. Esteve

Diligencia. Certifico: Que este día no se ha podido celebrar sesión ordinaria, por no haberse

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Folio veinte

reunido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á veinte dos de Junio de mil novecientos trece.

Juan Bta. Esteve

Diligencia. Certifico: Que este día no se ha celebrado sesión ordinaria por no haberse reunido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á veinte seis de Junio de mil novecientos trece.

Juan Bta. Esteve

Sesión ordinaria del día 6 de Julio 1913.

En Vall de Ebo á seis de Julio de mil novecientos trece, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bautista Pera Jorda al objeto de celebrar la sesión ordinaria

S. S. asistentes
Alcalde.
D. Juan B. Pera
Concejales
" Francisco Mengual
" Rafael Montaner
" Joaquín Marsal

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

abierto á este dia, habiendo concurrido número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesion, se principió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima sesion, quedando los enterados se acordó su cumplimiento.

Acto seguido, con arreglo al Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902 fué presentado la distribucion de fondos del presente mes, hallandola conforme, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente, y por mandato del Señor Alcalde, por el Secretario de la Corporacion se dió cuenta a la Corporacion de la comunicacion del Ilustrisimo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia en fecha cuatro del presente mes, en la que ordena el debido que este Ayuntamiento adeuda al Tesoro, por el cupo de Consumos del año actual ascendiendo la suma de Seiscientas treinta ocho pesetas ochenta cuatro céntimos; y como quiera que este Ayuntamiento tiene ya ingresado el primer trimestre de Consumos, de este año se acordó por unanimidad que se cite de nuevo a la situacion angustiosa en que se encuentra este Ayuntamiento por la perdida cosecha, teniendo ya ingresado el primer trimestre

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de este año, por unanimidad se acordó se solicite de dicha autoridad superior corresponda a esta Ayuntamiento prorroga hasta el quince de Septiembre proximo para el ingreso de las 638' 84 pesetas.

Seguidamente se acordó que el Capitulo 1º del Presupuesto se le abone al Señor Alcalde don Juan Bta. Gran Gran, veinticinco pesetas por un viaje que tiene hecho á la Capital de provincia, para tratar varios asuntos del Ayuntamiento.

Y no teniendo otra cosa que acordar el Señor Alcalde levantó la sesion que firman los Señores que saben, de que yo el Secretario certifico.

Juan B. Gran

Juan Bta. Estrai

Sesion extraordinaria de el dia 9 Julio 1913

Señores asistentes
D. Juan Bta. Gran Gran
" Francisco Mengual
" Rafael Montesinos
" Joaquin Navarro

En el dia 11 de Julio de mil novecientos trece, fué vista especial con concurrencia al efecto con designacion del objeto se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales

Excma. Diputacion Provincial Alicante

anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bautista Fran Fran quien declaró abierta la sesión, se procedió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente manifestó á los presentes que el objeto de la presente, como ya constaba en la cédula de convocatoria solo era para dar posesión á los Señores que han sido designados por el Ayuntamiento, para el Sr. Administrador de contribuciones de este principado, y que en unión de los que han de continuar han de constituir la Junta Pericial la que quedó permanente, y constituida en la forma siguiente.

Señores que han de continuar en su cargo, por proceder su designación de la última renovación

Peritos

" Matias Manzanal Gomez
" Francisco Manzanal Fran
" José Alonso Alonso

Suplentes

" Bautista Sell Gaser
" Vicente Lopez Manzanal

Nombrados por el Ayunta.

de Vicente Castelló Fran Perito
" Vicente Alonso Alonso Suplente

Salvador Monclus Castell

Nombrados por el Señor Admi

CONSTITUCIONAL

nistrador de contribuciones

Peritos

Don José Sell Gaser
" Antonio Llobet Manzanal

Suplentes

" Pascual Llobet Llopis
" José Mª Fran Bernat

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión que firman los Señores que saben, de que certifico.

Juan B. Fran

Juan Bta. Gilabert

Diligencia. Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión ordinaria por no haber venido el ayuntamiento. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Almonacid á quince de Abril mil novecientos diez.

Juan Bta. Gilabert

Diligencia. Certifico: Que en esta fecha no se ha celebrado sesión ordi

cuaria por no haber reunido suficiente número de Concejales y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxó á veinte de Julio de mil novecientos tres.

Juan Bta. Estevan

Sesion ordinaria del día 27 de Julio de 1903.

En Vall de Uxó á veinte y siete de Julio de mil novecientos tres, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Gran Gran al objeto de celebrar la sesion correspondiente á este dia, habiendose asegurado de antemano respecto de Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesion, y se procedió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

SS. asistentes	
Alcalde	
D. Juan B. Gran Gran	
Concejales	
" Joaquin Monzonel	
" Rafael Martinez	
" Joaquin Navarro	

Seguidamente se leyeron los últimos oficios, Ordenes y cartas recibidas desde la última sesion y enterados se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Señor Alcalde Presidente manifestó á los Señores presentes, que el día primero de Agosto próximo sería de verificar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, y para que nuevamente se haga de nombrar una Comisionado para dicho ingreso en la Caja de Reclutas de Alcoy nº 52, y enterados por unanimidad se acordó nombrar á don Marcelino Moll Ferrer, para que el día primero de Agosto, se presente en la Caja de Reclutas de Alcoy nº 52, y haga entrega de las cantidades, ordenando á quien se le abonaran del Capítulo II. del Presupuesto la cantidad que fuere precisa.

Y no teniendo otra cosa que acordar el Señor Alcalde levantó la sesion que firman los que saben de que yo el Secretario, certifico.

Juan B. Gran

Juan Bta. Estevan

Sesion ordinaria del día 3 de Agosto de 1903.

En Vall de Uxó á tres de Agosto de mil

Exma. Diputacion Provincial

novecientos trece,

Señores asistentes
Alcalde
D. Juan B. Frau Frau
Concejales
" Francisco Mengual Olivar
" Rafael Montaner
" Joaquín Masanet

se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Frau Frau al objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día, habiendo concurrido con suficiente número de Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesión, se procedió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales, demás correspondencia recibida desde la última sesión, quedando enterados y acordó su cumplimiento.

Acto seguido, con arreglo al Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902, fué presentada la distribución de fondos del presente mes, resultando con fondos por satisfacer, fué aprobada.

También se acordó que del Capítulo 2º Artículo 8º del Presupuesto se le abonen á Don Juan Bautista Colom Sala la suma de ventiocho pesetas por un viaje que tuvo lugar á la Capital de provincia

BIBLIOTECA COLECTIVA

Folio 24.

gestionar varios asuntos del Ayuntamiento.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde levantó la sesión que firman los que saben, de que certifico.

Juan B. Frau

Juan Bat. Colom

Diligencia.- Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión ordinaria por no haberse reunido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á diez de Agosto de mil novecientos trece.

Juan Bat. Colom

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Vall de Ebo día 17 de Agosto 1913.- En diez y siete de Agosto de mil novecientos trece. Se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Frau Frau al objeto

Señores asistentes
Alcalde
D. Juan Bat. Frau
Concejales
" Francisco Mengual
" Rafael Montaner
" Joaquín Masanet

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

de celebrar la sesión correspondiente á este día habiendo convocado sus señores individuos á Concejales para tomar acuerdo el Sr. Alcalde de haber abierto la sesión, se principió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la última sesión y enterados se acordó en su publicacion.

Vistos y examinados detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1914, y eliminando los forme y arreglado á las necesidades de esta poblacion á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, se le fije al publico por quince dias segun ordena la Ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se vuelva á la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal. Continua este particular con el sincero deseo de no tratar el Sr. Alcalde hasta la sesion que firman los que saben, de que certifico.

Juan B. Roac

Juan Bat.ª Estove

HERMANDAD COMUNIDAD DE VALL DE EBO

Folio 25.

Diligencia.- Certifico: Que en este día no se celebró sesion ordinaria por no haber concurrido el Ayuntamiento. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á veintiocho de Agosto de mil novecientos trece.

Juan Bat.ª Estove

Diligencia.- Certifico: Que en este día no se ha podido celebrar sesion ordinaria por no haber concurrido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Ebo á treinta de Agosto de mil novecientos trece.

Juan Bat.ª Estove

Sesion ordinaria del día 7 Septiembre de 1913.

Señores asistentes.
D. Jnac. Bat.ª Gran Gran
" Gracian Mengual Olivet
" Rafael Montaner
" Joaquin Marant

En Vall de Ebo á siete de Septiembre de mil novecientos trece. Se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bat.ª Estove al objeto de celebrar sesion ordinaria para tratar de los asuntos que se indican en la convocatoria que se les ha remitido al efecto y que se publicó en la forma acostumbrada.

Excma. Diputación Prov.

Lo presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Juan Juan, al objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día, habiendo concurrido número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesión, y se principió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión, quedando enterados y acordó su cumplimiento.

Acto seguido fué presentada la distribución de fondos del presente mes, y hallándola conforme por unanimidad, fué aprobada.

También se acordó que del Capítulo 11 del Presupuesto se les abone á los Señores Sert Llorca y Compañía la suma de nueve pesetas por la suscripción del Semanario del Boletín oficial.

Y no teniendo otro asunto que tratar el Señor Alcalde levantó la sesión, que firman los que saben, á que certifico.

Juan B. Juan

Juan Bta. Llull

CONSTITUCIONAL DE ORES

Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre 1918.

En Vall d'Uixó á catorce de Septiembre del presente año, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Juan Juan, al objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día, y

S.S. asistentes.

Alcalde.
Dn. Juan Bta. Juan Juan
Concejales
" Francisco Mengual
" Rafael Montam
" Joaquín Marant

habiendo concurrido número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesión y se principió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión, quedaron enterados y acordó su cumplimiento.

Acto seguido el expresado Señor Alcalde, hizo presente á los Señores en sesión que se había de nombrar una persona para que pase á la Capital de provincia á gestionar varios asuntos de este Ayuntamiento en las oficinas de Hacienda, Diputación

Provincial y enterados por unanimidad se acordó conceder á Don Juan Bautista Estevan Lale Secretario de este Ayuntamiento, á quien se le abonaran del Capítulo 9.º del artículo 8.º del Presupuesto vigente sesenta pesetas.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde levantó la sesion que firman los Señores que saben, de que yo el Secretario interino.

Juan B. Prau

Juan Bat.ª Estevan

Diligencia y Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesion ordinaria por no haber reunido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Valle de Ebro á veinte uno de Septiembre de mil novecientos trece.

Juan Bat.ª Estevan

Otra y Certifico. Que en este día no se ha podido celebrar sesion ordinaria por no haberse reunido suficiente número de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Valle de Ebro á veinte ocho de Septiembre de mil novecientos trece.

Juan Bat.ª Estevan

Sesion ordinaria del día 5 de Octubre 1913.

S. S. asistentes
D. Juan Bat.ª Jaun
" Jaime Sangral
" Rafael Pastaron
" Joaquin Pozaur

En Valle de Ebro á cinco de Octubre de mil novecientos trece. Y á diez de la mañana se constituyeron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Jaun con el objeto de celebrar la sesion correspondiente á este día y habiendo concurrido suficiente número de Concejales para tener quorum el Señor Alcalde declaró abierta la sesion, y se procedió por la Secretaría á la lectura de la acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la anterior, y enterados se acordó su cumplimiento.

Acto seguido fué presentada la distribucion de fondos del presente mes y hallandola conforme, fué unanimidad fué aprobada.

Y no teniendo otro asunto que tratar el Señor Alcalde, levantó la

sion que firman los Señores asistentes, de que certifico.

Juan B. Prau

Juan Bta. Estevan

Sesion extraordinaria del dia 9 de Octubre 1913.

S.S. asistentes
Alcalde
D. Juan B. Gran Prau
Concejales
" Jaime Marzal Oliver
" Rafael Montaner
" Joaquin Marant.
"

En la Sala Capitular de Vall de Uxó á nueve de Octubre de mil novecientos trece. Reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Gran Prau, que declaró abierta esta sesion extraordinaria, hizo: Que como ya sabian los Señores concejales por la papeleta de convocatoria el objeto de la misma era para dar cumplimiento á lo dispuesto por el Señor Ministro de la Gobernacion en Real orden de 30 de Septiembre ultimo, inserta en el Boletin oficial extraordinario del Viernes 3 del mismo, ordenando la declaracion de las vacantes ordinarias y extraordinarias que han de ocurrir antes á la proxima renovacion bienal de Concejales.

Enterados nuevamente los Señores

Concejales, y teniendo á la vista los antecedentes necesarios, previa la debida discusion y votacion ordinaria, acordaron por unanimidad declarar las siguientes vacantes. Que en el mismo distrito Union Liberal que corresponden á los Señores don Isidro Gomis Vergara, don Francisco Marzal Oliver, don Rafael Montaner Peñalvo.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion firmando los Señores asistentes que saben, de que yo el Secretario, certifico.

Juan B. Prau

Juan Bta. Estevan

Diligencia. Certifico: Que en esta dia no se ha celebrado sesion ordinaria por no haberse reunido suficiente número de Concejales.

Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxó á doce de Octubre de mil novecientos trece.

Juan Bta. Estevan

Sesion ordinaria del dia 19 de Octubre 1913.

En Vall de Uxó á diez y nueve de Octubre de mil novecientos

tiqui. Se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Concejales y Junta Pericial, cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bautista Gran Gran, por este Sr. se declaró abierta la sesión y se procedió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente ordenó al infrascrito Secretario diera lectura á los escritos del Sr. Administrador de Contribuciones, recaídas en los Boletines oficiales de esta provincia nº. 232, 234, en los que se hallan los cupos, y la contribución rústica pecuaria y urbana, para el presente año 1914, ordenando se confeccionen los Repartimientos en la forma que ordenan dichas circulares y no teniendo la Junta Pericial persona que pueda formar dicho Repartimiento por unanimidad han acordado nombrar amanuense de la misma para que forme dicho documento á don Alfonso Pérez Sala quien por silencio de sus superiores la cantidad que se halla consignada en

Folio 29.

el Presupuesto municipal del expresado año.

Y no teniendo otra cosa que acordar, el Sr. Alcalde levantó la sesión que firman los que saben, certifico.

Juan Bat.ta Esteve

Señores asistentes de la Sesión del día 20 de Octubre 1913

S.S. asistentes

Alcalde.
Dn. Juan B. Gran Gran
" Jaime Mengual
" Rafael Montaner
" Joaq.n Masanet

En Vall de Uxó á veinte de Octubre de mil novecientos trece, reunidos en la Sala Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bautista Gran Gran, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión que se manifestó que el objeto de la convocatoria era la contesta en la Orden de Convocatoria de

ra para dar cuenta del resultado de la subasta verificada el día quince del actual de los pastos del Monte Olla de Otxala la cual quedó á favor del vecino pastor, Miguel Aizpizua Jauregui por la cantidad de cuatrocientas, cuarenta cuatro, que entregó en el acto y notificados dichos Señores de lo anteriormente expuesto, por unanimidad se acordó aprobar dicho resultado de subasta, y se levantó la sesión que firman los Señores que saben, de que certifico.

Juan Bta. Etxeve

Diligencia Certifico: Que en este día no se ha celebrado sesión ordinaria por no haber venido el Alguacilillo. Y para que conste lo pongo de manifiesto que firmo en Valle Olza á veint. ins de Octubre de mil novecientos trece.

Juan Bautª. Etxeve

BIBLIOTECA CONSTITUCIONAL ORS VALLE

Folio 30

Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre 1913

S. S. asistentes
D. Juan Bta. Jaun Juan
" Juan Mª. Mendigual
" Rafael Muntaini
" Joaquín Mesanat

Juan Valle Olza a dos de Noviembre de mil novecientos trece, se reunen en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Jaun Juan al objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día, habiendo convocado número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, y previo por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas cosas pendientes recibidas desde la última sesión, enterados, se acordó su cumplimiento.

También se acordó que del Capítulo 11 del Presupuesto se abone á los Señores Cruz Lora y compañía, como puntas para sus ganados del cuarto trimestre del Boletín oficial.

Y no teniendo otro asunto que acordar, el Señor Alcalde levantó la

sión que firman los que saben, y que certifico.

Juan B. Prau

Juan Bautª Esteve

Sesión ordinaria del día 7 noviembre 1913.

S. S. asistentes.

D. Juan B. Prau
" Francisco Mengual
" Rafael Montaner
" Joaquín Masanet

En Valle de Ebo a siete de noviembre de mil novecientos trece. Se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde por Juan Bautista Prau, al objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día, habiendo comprobado existir el Señor Alcalde declaró abierta la sesión, y principió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales para conocimiento de cuanto se trataba en la presente sesión y enterados se acordó en cumplimiento.

Acto seguido fué presentada la distribución de fondos del presente ejer-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE EBO

cicio, hallándola conforme fué aprobada.

Y no teniendo otra cosa que acordar el Señor Alcalde levantó la sesión que firman los que saben, y que certifico.

Juan B. Prau

Juan Bautª Esteve

Diligencia. Certifico: Que en este día se ha celebrado sesión ordinaria por haber recibido suficiente número de Concejales: Y para que conste expido la presente que firmo en Valle de Ebo a diez y siete de noviembre de mil novecientos trece.

Juan Bautª Esteve

Sesión ordinaria del día 23 octubre 1913.

S. S. asistentes.
D. Juan B. Prau Francº
" Francº Mengual
" Rafael Montaner
" Joq. Masanet
" Balbino Moll

En Valle de Ebo a veinte tres de noviembre de mil novecientos trece. Se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan

bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Frau con el objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día, habiendo concurrido menos de la mitad de los Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde dió al acto la sesión á principio por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales, siendo correspondencia recibida en la última semana, quedando de acuerdo en cumplimiento.

Acto seguido fué presentado el pliego de condiciones para el arriendo en subasta del alumbrado público eléctrico, durante los años mil novecientos catorce, siguientes hasta mil novecientos veinte cuatro; y enterados por unanimidad, se acordó aprobar el expresado pliego de condiciones en todas sus partes, y para verificar la subasta nombrar en comisión al Señor Alcalde, los Concejales don Antonio Oliver Frau don Rafael Montaner Pericás.

También se acordó autorizar á don Juan Bautista Estela Sala, para que el día veintiuno del actual concurra á la Sala Capitular de Palma, para discutir y aprobar el Presupuesto ordinario, y aprobar la cuenta del año 1912.

Y no teniendo otra cosa

Pliego condiciones para el Alumbrado eléctrico año 1914 al 24

que acuerdo el Señor Alcalde levantó la sesión que firman los que saben, de que certifico.

Juan B. Frau — Rafael Montaner — Antonio Oliver

Juan Bautª. Estela

Diligencia. Certifico: Que en este día se ha celebrado sesión ordinaria, por no haber concurrido suficiente número de Concejales. — Y para que conste expido la presente que firmo en Valldemosa á treinta de Noviembre de mil novecientos veinte Doce.

Juan Bautª. Estela

Sesión ordinaria del día 7 Diciembre 1913

Señores asistentes
D. Juan B. Frau Frau
" Jerónimo Mayral
" Rafael Montaner
"
"

En Valldemosa á siete de Diciembre de mil novecientos trece, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautª. Frau

para el objeto de celebrar la sesión correspondiente á este día, habiendo concurrido número suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, y principió por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la última sesión y enterados se acordó su cumplimiento.

Acto seguido fué presentada la distribución de fondos del presente mes, y hallándola conforme por unanimidad fué aprobada.

El Sr. Alcalde Presidente hizo presente á la Corporación, si sabia de cumplir con la Corporación para que, si presente á la Capital de provincia á gestionar varios asuntos del servicio en las oficinas de Hacienda, enterados, se acordó por unanimidad al Concejal Don Antonio Sol Pascual, á quien se le abonaran del Capítulo 11 del Presupuesto vigente, que está.

Y no teniendo otra cosa que acordar, el Sr. Presidente levantó

la sesión, que firman los que saben, de que yo el Secretario, certifico.

Juan B. Prau

Juan Bart.º Esteve

Diligencia.- Certifico: Que en este día no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de concurrencia de Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxó á catorce de Diciembre de mil novecientos tres.

Juan Bart.º Esteve

Dilig.ª- Certifico: Que en este día tampoco se ha celebrado sesión ordinaria por no haber venido el Ayuntamiento. Y para que conste expido la presente que firmo en Vall de Uxó á veinte de Diciembre de mil novecientos tres.

Juan Bart.º Esteve

Sesión ordinaria del día 28 Diciembre 1903. En el pueblo de Vall de

á veinti ocho de Diciembre de mil
S.S. asistentes

Alcalde
Don Juan Bautª Juan
Concejales
" Fran.co Mengual Olivar
" Joaquin Mesaret
" Rodrigo Mesaret
" Antonio Molt
" Rafael Montañana

ocho y nueve tres. Se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Bautista Juan Juan al objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día, habiendo numero suficiente de Concejales para tomar acuerdo el Señor Alcalde declaró abierta la sesión y se principió por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se leyeron los boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima sesion, y enterados se acordó su cumplimiento.

Este segundo el Señor Alcalde Presidente manifestó a los demas Señores de que se habian ocasionado algunos gastos fuera de consignacion del Presupuesto, por viajes a la Capital de personas enterados que han sido de la misma, por manifestarse

se acordó que del Capitulo 11 del Presupuesto se abone a Joaquin Mesaret Gilbert, cuatro pesetas por un viaje a la Capital á entregar á la Alcaldesa de los Padrones de las Cedulas personales y las Cajas.

Seguidamente se acordó que del referido Capitulo 11. del Presupuesto se le abone a dos jornaleros Juan Juan cincuenta pesetas, por ir a la Capital de provincia a gestionar varios asuntos del Municipio en las oficinas del Gobierno Civil.

Tambien se acordó que del referido Capitulo 11. del referido Presupuesto se le abone a Don Juan Bautista Gilabert Mala la cantidad de cincuenta pesetas por sus honorarios de ir a la Capital de provincia a gestionar varios asuntos de este Municipio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben, de lo que.

Juan Bautª Estevan

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
ALICANTE